

201211

6



A47C

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Enrique GIL RIBA, de nacionalidad española,
residente en Barcelona, Calle Ganduxer, 5-15 despacho 1-2,
por "MUEBLE COMPONIBLE".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mueble com
ponible que permite formar sillones y mesas combinados, ya
sea formando unidades independientes, o bien conjuntos en
hilera, recta o en ángulo.

5. La disposición de sillones y sofás completados
por una mesita se realiza con gran frecuencia en habitacion
es de estar, sala-comedor e incluso despachos. Las múlti
ples formas y las dimensiones de las habitaciones en las
que ha de colocarse el conjunto hacen prácticame
nte crear una gama de realizaciones que puedan adaptarse a
- 10.

201211



cada necesidad.

Por ello se ha ideado el mueble componible objeto de la invención que, partiendo de unas piezas determinadas, puede estructurarse de la forma más apropiada en cada caso

5. concreto.

El mueble en cuestión comprende unos bastidores laterales a modo de marco, dotados de dispositivos de fijación de unas barras y pletinas de diversa longitud y forma, entre cuyos marcos quedan situados bloques de respaldo-asien

10. to, atravesados por las barras que unen a los laterales y a la vez sostienen al bloque respaldo-asiento. En los dispositivos en cuestión se fijan también unas pletinas de distinta longitud y forma, las cuales, a la vez que arriostran a los laterales, sirven de soporte a tableros de distintas

15. formas.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompañan unos dibujos en los que, tan solo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

20. En dichos dibujos, la figura 1 es una vista en perspectiva del despiece del mueble; la figura 2 es una vista similar, una vez montado; la figura 3 es una vista en planta superior de la figura anterior; la figura 4 es una vista en alzado lateral, pero con el tablero de la mesa seccionado; la figura 5 es una vista en perspectiva de un despiece de una mesita cantonera de forma triangular; la figura 6 es una vista en planta superior de la figura anterior; las figuras 7, 8 y 9 son sendas vistas en planta

25.



superior de otras tantas mesas de distintas formas; y la fi
gura 10 es una vista en perspectiva de una mesa sola.

5. El mueble componible descrito consta en los dibu
jos de una pluralidad de laterales formados por marcos -1-
de contorno rectangular interrumpido en un tramo frontal y
superior, cada uno de cuyos lados presenta unida una pieza
de enlace -2-3-4-5- respectivamente. Estos marcos pueden
presentarse según una configuración -1a- con el marco total
mente cerrado, a fin de constituir reposabrazos, e incluso
10. desprovistos totalmente de tramo superior, según una confi-
guración -1b- (figura 10), para constituir solamente las
patas de una mesa.

15. Los sillones están formados por bloques -6- que
comprenden asiento y respaldo, formados por un armazón de
madera, revestido por capas de espuma de poliuretano y cu-
biertos por tapizado.

El conjunto comprende tableros -7- de mesa, que
pueden adoptar distintas formas, tal como ilustran las fi
guras 2, 6, 7, 8 y 9.

20. Finalmente completan el conjunto unas barras -8-
8a-8b- y unas pletinas -9-9a-.

25. El montaje del mueble se realiza del modo siguien
te: cada dos marcos -1- está unido por varillas enfundadas
en las barras -8- y fijadas en las piezas de enlace -2 y 5-
En este caso las barras tubulares atraviesan el bloque -6-
de asiento y respaldo (figura 4), de forma que a la vez que
mantienen unidos a los laterales, sostienen al bloque -6-.
Para consolidar la unión se monta una tercera varilla enfun

2012116 MAR



dada en la barra tubular -8a-, unida a las piezas inferiores -4-.

5. Si se desea emplazar más sillones a continuación basta con montar nuevas barras -8-8a- a continuación de los lados, exactamente igual que se ha descrito, con la particularidad de que los asientos extremos podrán montar un marco completo -1a- que constituirá soporte y reposabrazos. De esta forma se constituyen sofás de longitud deseada.

10. Para intercalar un tablero -7- se unen dos laterales mediante pletinas -9-, que podrán ser rectas (figuras 1, 2 y 3) si la mesa sigue la misma alineación de los sillones, lo mismo que una barra inferior -8a-. Ahora bien, si la mesa forma ángulo (figura 6, 7, 8 y 9) se utilizarán pletinas -9a- de extremos biselados y barras -8b- formando tramos angulares.

15. Mediante la utilización de las barras y pletinas correspondientes pueden formarse mesas de distintos ángulos, e incluso un mismo tablero formando ángulo en distinto sentido (figuras 8 y 9).

20. Las pletinas -9-9a-, además de arriostrar los laterales -1-, constituyen el apoyo sobre el que se fija el tablero -7- correspondiente.

25. Todavía existe una última posibilidad y es la de montar mesas independientes con marcos -1b- abiertos superiormente, unidos por una barra inferior -8a- y dos pletinas rectas -9- (figura 10).

No se ha representado un sillón independiente, pero es obvio que puede realizarse mediante dos marcos com

201211

6



pletos -1a- unidos por barras -8-8a-.

Se comprende que el mueble componible admite multitud de combinaciones, con el fin de adaptarse a cada necesidad, a pesar de lo cual su coste es muy reducido al constar de una pluralidad de piezas esenciales que se repiten y se disponen en el momento de montar el mueble.

Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de las distintas piezas que componen el mueble, formas y dimensiones de las mismas y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Mueble componible, caracterizado esencialmente por el hecho de que consta de unos bastidores laterales a modo de marco, dotados de dispositivos de fijación para una serie de barras y pletinas de diversas longitudes y formas, entre cuyos marcos quedan situados bloques que comprenden respaldo y asiento, atravesados por barras unidas a dos marcos que sostienen al bloque, a cuyos dispositivos de fijación previstos en los marcos se unen asimismo los extremos de unas pletinas que, a la vez que arriostran a los laterales, sirven de soporte a un tablero para la formación de una

201211



mesita.

2. Mueble componible, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que para el lateral libre de los sillones extremos se utiliza un marco cerrado completamente, cuyo tramo superior constituye reposabrazos.
5. 3. Mueble componible, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que para la formación de mesitas individuales se utilizan marcos abiertos superiormente.
10. 4. Mueble componible, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que las barras de unión entre los marcos están formados por varillas cubiertas por barras tubulares, dos de las cuales, por lo menos, atraviesan el bloque asiento-respaldo, y una tercera, como mínimo, está situada en la parte inferior entre los dos marcos, fuera del bloque asiento-respaldo.
- 15.

5. Mueble componible.

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 6 de marzo de 1974

Enrique GIL RIBA

P.a.



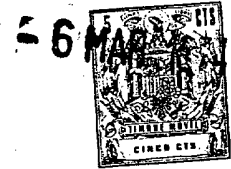
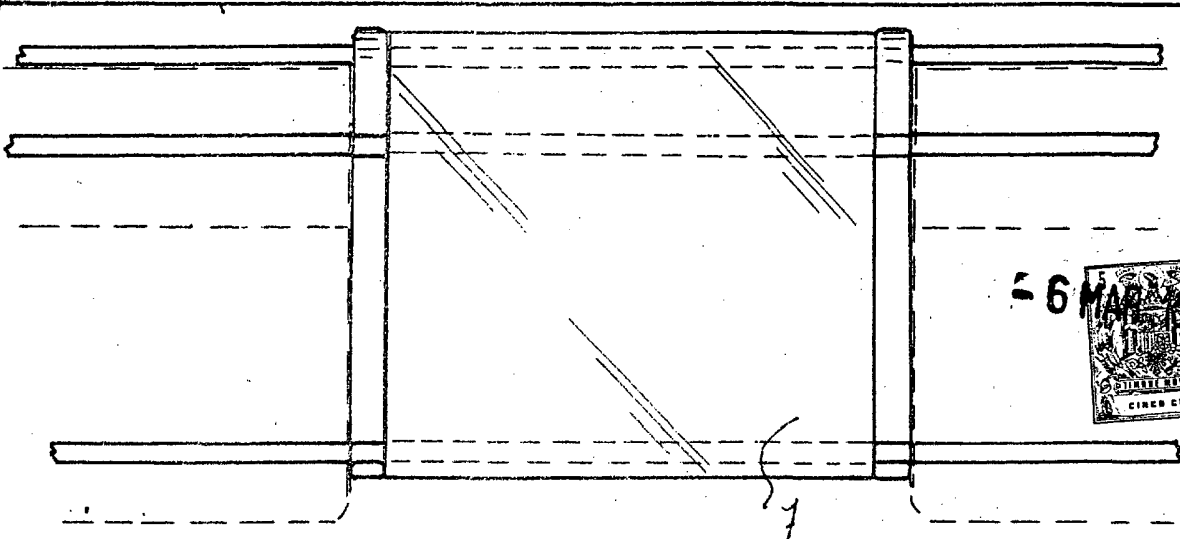


FIG. 3

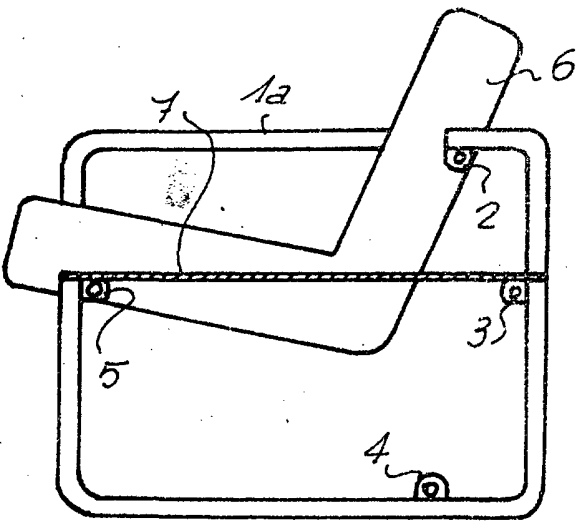


FIG. 4

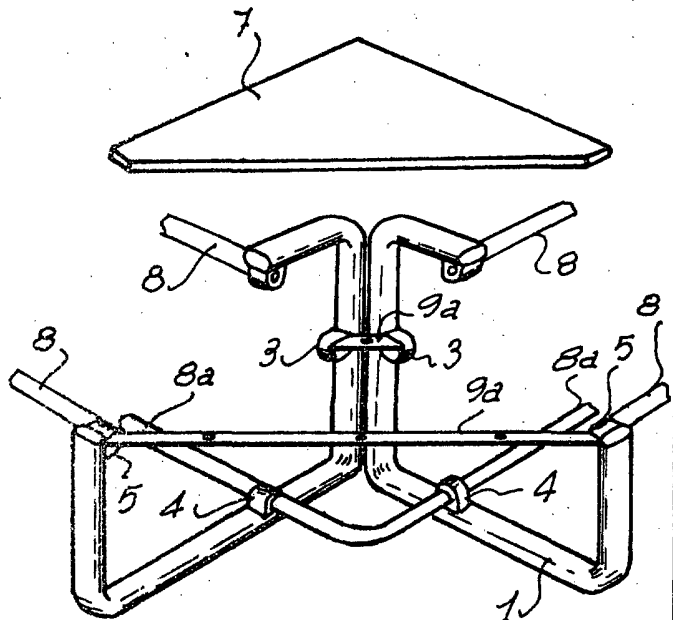


FIG. 5

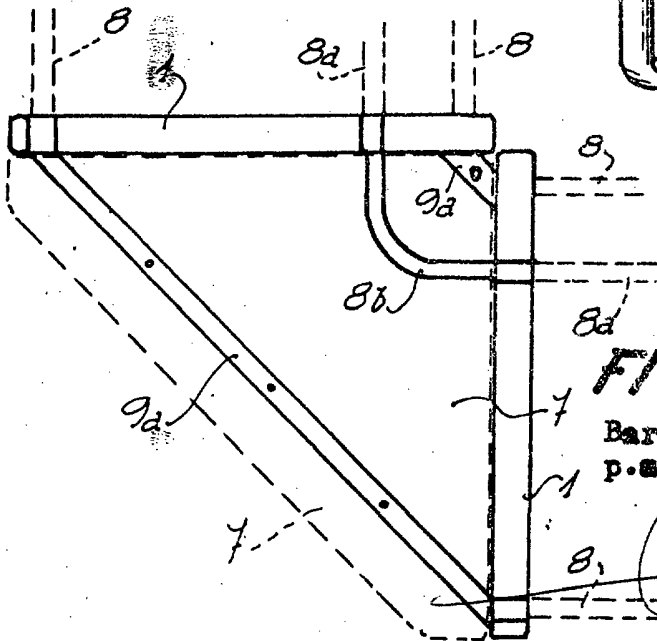


FIG. 6

Barcelona, 6 de marzo de 1974
P.S.

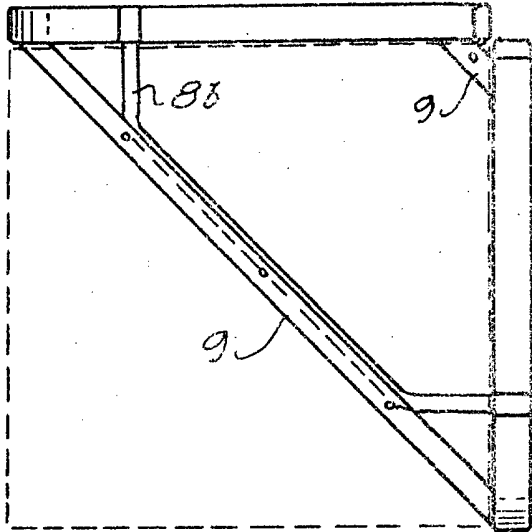


FIG. 7

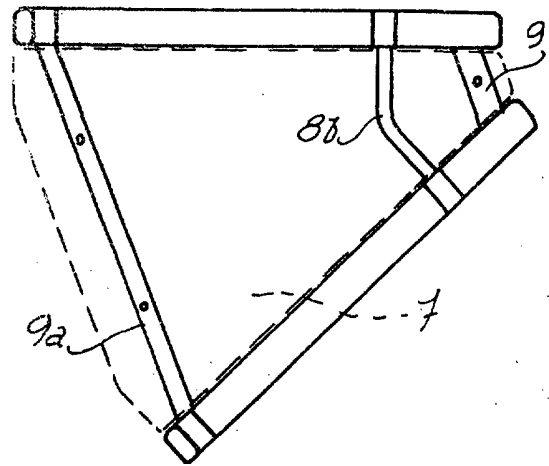


FIG. 8

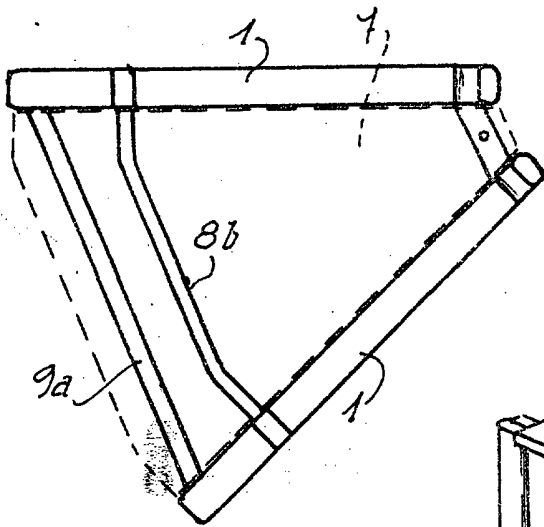


FIG. 9

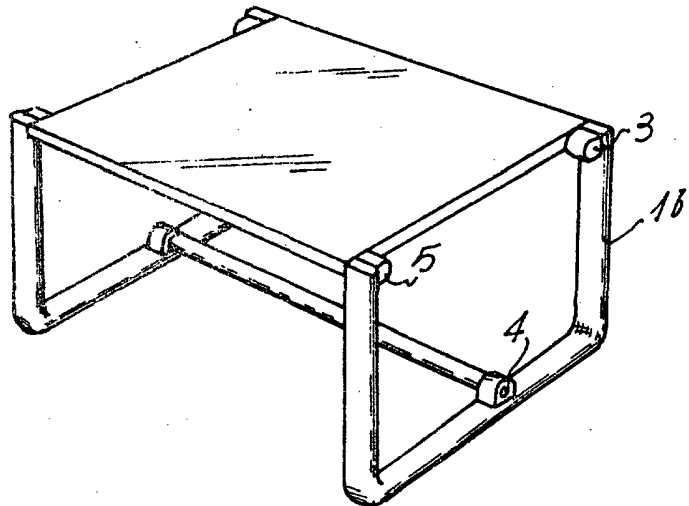


FIG. 10

Barcelona, 6 de marzo de 1974
p.a.